

## Ficha de Levantamiento de la Información para el Registro de Trámites y Servicios

I. Información General del Trámite o Servicio									
1. Nombre del Trámite o Servicio	Solicitud d	e acceso, rect	ificación, cano	celación u opos	sición de dato	os personales		2. Tipo	Trámite
3. Homoclave	TR-12	-120-006		4. Nomb	Derecho de acceso, red alidad personales		eso, rectificaci	, rectificación, cancelación u oposición de datos	
5. Dependencia Responsable	Secreta	Secretaría de Control Interno y Evaluación  Secretaría de Control Interno y Evaluación  Responsable  Unidad de Transparencia					ransparencia		
6. Descripción ciudadana	Si requiere ac	i requiere acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales en posesión del Municipio de Corregidora, Querétaro.							
7. Objetivo general	Garantizar el derecho de toda persona al acceso a la información y protección de sus datos personales en posesión del Municipio de Corregidora, Qro.								
8. Beneficios que se obtienen	Acceso, rectif	icación, cance	elación u opos	sición de datos	personales e	n posesión del N	Iunicipio de Co	orregidora, Qı	uerétaro.
9. Sector Económico de mayor incidencia	81 - 0		excepto activi mentales	idades		r Económico de incidencia	81 - 01		excepto actividades mentales
			II.	. Fundame	ntos Juríd	icos			
11.1 Nombre del Fundame que da origen al tra	Lev de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Querétaro				de Querétaro				
11.1.1 Artículo/Incisos	1	11.1.2 Liga del Fundamento Jurídico <a href="https://www.infogro.mx/marcojuridico/ley_estatorigen">https://www.infogro.mx/marcojuridico/ley_estatorigen</a>							
11.2 Nombre del Fundame que sustenta los req	Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Querétaro				de Querétaro				
11.2.1 Artículo/Incisos	46	11.2.2 Liga del Fundamento Jurídico de los requisitos https://www.infoqro.mx/marcojuridico/ley_estatal							
11.3 Nombre del Fundame del Canal de Aten			Ley de prote	cción de datos	s personales e	n posesión de su	ujetos obligado	os del Estado (	de Querétaro
11.3.1 Artículo/Incisos	42			11.3.2 Liga de canal de aten		o Jurídico del	https://www.		narcojuridico/ley estatal d i.pdf
11.4 Nombre del Fundame de los plazos de resolución			Ley de prote	cción de datos	s personales e	n posesión de su	ujetos obligado	os del Estado (	de Querétaro
11.4.1 Artículo/Incisos	45	11.4.2 Liga del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención  https://www.infogro.mx/marcojuridico/ley_estatal_atos.pdf							
11.5 Nombre del Fundamento Jurídico de las Inspecciones a Realizar  No Aplica									
11.5.1 Artículo/Incisos	No Aplica	11.5.2 Liga del Fundamento Jurídico de las inspecciones No Aplica							
11.6 Nombre del Fundame de la información a co					Ley	General de Arch	iivos		
11.6.1 Artículo/Incisos	7 y 8		11.6.2 Liga del Fundamento Jurídico de la información a conservar http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGA.p						

## III. Documentación y Requisitos del Trámite o Servicio

	12. Requisitos y Documentos a Adjuntar							
No.	Nombre del Requisito	Descripción requisito	Fundamento Jurídico	Original o Copia	¿Pertenece al formato? (Sí/No)	¿Es resolución de otro trámite? (Sí/No)	En caso que sí sea resolución, ¿cuál es el nombre del trámite?	
1	El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;	Nombre del Solicitante	Artículo 46 fracción I		Sí	No		
2	Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;	Identificacción Oficial	Artículo 46 fracción II	Original y Copia	Sí	No		
3	De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;	Opcional	Artículo 46 fracción III		Sí	No		
4	La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;	Descripción clara y precisa	Artículo 46 fracción IV		Sí	No		
5	La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular;	Identificar el Derecho ARCO	Artículo 46 fracción V		Sí	No		
6	Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.	Opcional	Artículo 46 fracción VI		Sí	No		
12.1 Total	de Requisitos	6	12.2 Total de Requisitos	6				

13. Medio de Formato Digital

13.1 Liga del formato

https://www.plataformadetransparencia.org.mx/

## IV. Presentación del Trámite o Servicio

	15. Pasos que deben seguir los ciudadanos							
No.	Nombre del Paso	Condicionantes del paso						
1	Ingresar su solicitud de ejercicio de Derechos ARCO	precisar de forma legible, clara y precisa la información que solicita						
2	Esperar la respuesta de la Autoridad	La Unidad de Transparencia notificará la respuesta						
2	En caso de que los datos de búsqueda resulten insuficientes, se requerirá al	El solicitante en el término de hasta diez días hábiles podrá indicar						
3	solicitante que aclare, modifique o precise su solicitud	otros elementos o corregir su solicitud.						
4	En el caso de que la información solicitada genere costos de reproducción, le	La entrega de la información procederá una vez que se acredite el						
4	será notificado el monto total al solicitante para que realice el pago	pago						
5	Acceso - Rectificación - Cancelación u Oposición de la información	La Unidad de Transparencia emitirá respuesta						

16. ¿Es necesario agendar cita?	No		
17. Plazo de Respuesta	20	días	
19. Tipo de Resolución	Ot	tro	

18. Plazo de prevención	5	días
20. Vigencia de la		
Resolución	0	

	21. Procedimiento al interior de la d	ependencia
No.	Nombre del Paso	Condicionantes del paso

1	La Unidad de Transparencia deberá dar tramite a toda solicitud, registrándola en el sistema informatico de control y evaluación, y turnando la petición a la unidad administrativa.					Recibe la solicitud fisica o electrónica			
2	La Unidad de Transparencia deberá dar trámite a toda solicitud, registrándola en el Sistema					Se revisa y se registra la solicitud, en su caso se previene al solicitante			
3	La Unidad administrativa, dentro de los cinco días hábiles siguientes a que sea notificado de la solicitud, procederá de forma fundada, motivada y					Se remite a una varias dependencias conforme al requerimiento y atribuciones de cada dependencia			
La Unidad de Transparencia procederá a entregar la respuesta de quien sea					Se emite respuesta al titular de los derechos				
5							Realizar el pago correspondiente		
6	Cuando el suj fundando y n circunstancia	eto obligado r notivando su p a la nidad de	no sea compe proceder, hara	tente para ato del conocimi	ender la solicit iento de dicha rá la petición a	ud,	Se declara incompetencia		
7	resulte competente  En caso de que el Municipio no sea competente para el ejercicio de los Derechos ARCO, la Unidad de Transparencia hará del conocimiento de esa situación de la persona titular de datos, dentro de los diez días hábiles siguientes a la resentación de la solicitud, y en caso de poderlo determinar, remitir su petición a la autoridad competente						Se notifica al solicitante en caso de incompetencia		
8	Si el sujeto obligado declara la inexistencia de los datos personales, la misma se							la información y se notifica al solicitante	
				22 Lugaros d	landa sa nuada	o roalizar ol tr	ámito o sorvicio		
No.	Nombre del Edificio o Ventanilla de					rección del Edificio o Ventanilla de Atención  Días y Horarios de Aten			Días y Horarios de Atención
1	Edificio 1, planta baja, E						·		
2	Plataforma Nacional de Transparencia http			http://www.plataformadetransparencia.org.mx accesoalainformación@corregidora.gob.mx				Lu a Vi de 8:30 a 16:30 Lu a Vi de 8:30 a 16:30	
ante la negat	23. Derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta  Artículo 50 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.								
24. Costo o	to del Framite I Variado I nesos I					para Calcular o a Pagar	Artículo 32 frac de Corregidora		eral 1 de la Ley de Ingresos del Municipio
	para realizar pago	Línea de capt	ura		26.1 Vigencia de la línea de captura			días	
	o en el que se izar el pago	Posterior a la	notificación p	oor parte de la	a Unidad de Tr	ansparencia c	le la disponibilio	lad de la infori	mación.
				V. Inspe	ecciones y '	Visitas Do	miciliarias		
	utoridad facultada ealizar inspecciones					29. Contacto de la Autoridad facultada para inspeccionar			n/a
deberá cons	30. Información que deberá conservar para la n/a inspección o verificación								
				,	VI. Quejas	v Denunci	ias		
para recib	utoridad facultada Secretaría de Control Interno y a recibir quejas y denuncias Corregidora				Autoridad f	tacto de la acultada para as y denuncias	(442) 209600	000 ext. 6010	

VII. Información y Observaciones Adicionales

33. Información adicional	El Municipio de Corregidora, Querétaro, con domicilio para oír y recibir notificaciones en calle Ex Hacienda el Cerrito #100, El Pueblito, Corregidora, Querétaro, es responsable del tratamiento a sus datos personales en atención a la finalidad por la que fueron proporcionados.  Para mayor información sobre el tratamiento a sus datos personales y de los derechos que puede hacer valer, se pone a su disposición el aviso de privacidad integral a través de la página de Internet: https://corregidora.gob.mx/Transparencia/aviso-privacidad/
34. Observaciones adicionales	n/a